



ESTADO Nro. 103, OCTUBRE DIECINUEVE (19) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES 2023.

ITEM	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRADO
1	763064089001-2020-00192-00	EJECUTIVO	JAIME ALBERTO MOSQUERA CORDOBA	Dr. MARIO FRANCO LAVERDE	NEGAR RENUNCIA PODER	18/10/2023
2	763064089001-2021-00229-00	EJECUTIVO	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	Dr. JEFERSON STIVEN BENAVIDES MORILLO	RECONOCER PERSONERIA,ACEPTA SUSTITUCION PONER Y REQUERIR	18/10/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..." No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..." en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA